



Dª NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

ANTECEDENTES

La Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE), conocida como "fiebre de las vacas", llegó a nuestro país en noviembre del pasado año, concretamente al sur de Andalucía, al igual que los primeros casos en Italia, pero el virus llevaba circulando desde hacía muchos años ya por EEUU, Asia y África.

A Castilla y León llegó oficialmente el pasado mes de agosto cuando se notificó el primer foco de ganado con la EHE en una explotación de Ledesma, Salamanca.

Desde entonces, casi 3.100 vacas del millón y medio de cabezas que hay en Castilla y León, han muerto debido a este virus que hasta ahora no había llegado a Europa. Esta enfermedad contagiosa es transmitida por vectores (*Culicoides spp.*). Estos mosquitos se desarrollan en sustratos con gran cantidad de materia orgánica y suficiente humedad. Son de pequeño tamaño y con alas muy pequeñas por lo que viaja arrastrado por los vientos, de esta forma puede viajar en poco tiempo a grandes distancias.

En el Valle de Mena ha sido a finales de septiembre cuando se han registrado los primeros positivos en EHE, y los casos no han hecho más que aumentar en este mes de octubre, alcanzando a una treintena de granjas afectadas y más de cien bovinos enfermos, incidiendo con resultados mortales sobre los ejemplares machos. En algunas otras zonas también se han localizado casos en explotaciones de vacunos en Fuentenebro, San Millán de Lara y Santo Domingo de Silos, pertenecientes a la Unidad Veterinaria de Salas de los Infantes.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

DIPUTACIÓN PROVINCIA
DE BURGOS



Esta situación está provocando pérdidas económicas para los ganaderos, y una gran incertidumbre sobre la forma de actuar para combatirla y evitar su propagación.

Además de las pérdidas económicas por la muerte de las vacas, existen otras pérdidas indirectas como abortos, afecciones a la vitalidad del rebaño, gastos veterinarios y de productos insecticidas, gastos derivados del autocontrol en las explotaciones e impacto de limitaciones a la venta y exportación del ganado.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

- 1.- Instar a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León a definir un plan de lucha y control de la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE) ante el creciente número de focos en explotaciones de vacuno que incluya información y propuestas de control de la enfermedad, así como ayudas directas a las explotaciones afectadas para hacer frente a las medidas necesarias para su erradicación: 30 euros para la primera visita al veterinario y de 20 euros por cada animal afectado.
- 2.- En caso de que la Junta de Castilla y León no apruebe el Plan referido en el punto 1, solicitar que sea la Diputación Provincial la que pueda sufragar un Plan de Ayudas a las explotaciones afectadas en nuestra provincia por esta enfermedad.

En Burgos, a 24 octubre de 2023

Fdo.: Nuria Barrio Marina Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS